

PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS/AS Y DE FORMACIÓN GRUPAL DEL PROYECTO RECICLA-T CANARIAS (E0825TRA010CAN), PRESENTADO POR LA ENTIDAD RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO RED ARAÑA A LA CONVOCATORIA 2025 DE RECICLAJE PROFESIONAL (RE-SKILLING Y UP-SKILLING) REGIÓN EN TRANSICIÓN EN EL PROGRAMA FSE+ EMPLEO , EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL (ÉFESO) 2021-2027

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

a.- DENOMINACION DEL SERVICIO
Selección de beneficiarios/as (entrevistas individuales) e impartición de FORMACIÓN GRUPAL del proyecto Recicla-t Canarias
b.- PRESUPUESTO
El importe máximo de la contratación será de sesenta y seis mil seiscientos euros (66.600 €), según el siguiente desglose: -Servicios de selección de beneficiarios/as: máximo 21.600 euros -Formación grupal: máximo 45.000 euros
c.- GARANTIAS
No necesarias
d.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
La ejecución del contrato se iniciará a mediados de octubre de 2025 y finalizará en junio de 2026.
e.- FORMA DE PAGO
La entidad adjudicataria emitirá dos facturas, la primera de ellas por la selección y formación grupal correspondiente a los cuatro primeros cursos en el mes de febrero de 2026, y la segunda factura por el resto del servicio, tras la finalización del mismo, con fecha máxima de emisión el 15 de julio de 2026.
f.- CRITERIOS DE VALORACION
Los señalados en el apartado CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Pliego.

OBJETO DEL CONTRATO Y REGIMEN JURÍDICO

El objeto del contrato lo constituye la contratación del servicio de Selección de beneficiarios/as y la impartición de la FORMACIÓN GRUPAL del proyecto Recicla-T Canarias , que la entidad RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA desarrollará en las islas de Tenerife y Gran Canaria con la FUNDACIÓN INCYDE y cofinanciado por el FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) en un 60%.

Obligatoriamente tienen carácter contractual los siguientes documentos: El presente Pliego de cláusulas administrativas y técnicas, y el propio documento en que se formalice el contrato.

La empresa queda obligada, con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, al cumplimiento de las disposiciones vigentes, especialmente en materia de legislación laboral y fiscal, así como al cumplimiento de las que puedan promulgarse durante la ejecución del mismo.

CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

La entidad adjudicataria se encargará del desarrollo de los servicios que se describen a continuación:

SELECCIÓN:

- I. Características de la actividad de selección de participantes:
 - a) Número total de personas a atender: 108
 - b) Duración individual de entrevista diagnóstico: 2 horas
 - c) Número de personas seleccionadas: 81
 - d) Numero de selecciones a realizar: 2
 - e) Fecha prevista de inicio de selección: hay dos fases, la primera se iniciará a mediados de octubre de 2025 y la segunda fase se iniciaría en febrero de 2026. Ambas fechas se pueden modificar en función de si existe un número suficiente de participantes para realizar dicha selección

FORMACIÓN:

Se iniciará una vez realizada la selección de participantes en cada fase.

- I. Características de las acciones formativas a impartir:
 - a) Número de cursos que se impartirán: 9
 - b) La duración de cada curso será de 50 horas (10 sesiones de 5 horas cada una).

- c) El número de personas en cada curso podrá oscilar entre los/as 8 y los/as 10 participantes, alcanzando un mínimo de 81 beneficiarios/as entre los 9 cursos. Si hubiese un número superior o inferior de participantes, por cada curso, la empresa contratada no verá minorado el precio del servicio, pero Red Araña podrá decidir si no hay un número suficiente de participantes el no realizar la formación, comunicándose a la empresa con la suficiente antelación

II. Los contenidos de cada curso son los siguientes:

En Gran Canaria se desarrollarán los siguientes cursos formativos:

CURSO 1: INGLÉS BÁSICO APLICADO AL TRABAJO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (50H)

Módulo 1: Fundamentos del Inglés para la Atención al Público (5 horas)

Módulo 2: Comunicación Básica con Clientes (6 horas)

Módulo 3: Manejo de Solicitudes y Preguntas Frecuentes (6 horas)

Módulo 4: Gestión de Pagos y Facturación (6 horas)

Módulo 5: Resolución de Problemas y Quejas (6 horas)

Módulo 6: Información y Direcciones (6 horas)

Módulo 7: Comunicación Telefónica y Online (7 horas)

Módulo 8: Práctica Integral y Evaluación Final (8 horas)

CURSO 2: FORMACIÓN NUEVAS HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN

Módulo 1: Introducción a la Tecnología Educativa y Tendencias Actuales

Módulo 2: Plataformas y Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA)

Módulo 3: Herramientas Digitales para el Aprendizaje Colaborativo

Módulo 4: Gamificación y Aprendizaje Basado en el Juego

Módulo 5: Inteligencia Artificial y Realidad Aumentada en la Educación

Módulo 6: Creación de Recursos Digitales e Interactivos

Módulo 7: Evaluación y Analítica del Aprendizaje en Entornos Digitales

Módulo 8: Proyecto Final y Aplicación Práctica

CURSO 3: TECNOLOGÍA APLICADA A NUEVAS HERRAMIENTAS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Módulo 1: Introducción a la Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA)

Módulo 2: Tecnologías de Apoyo para la Comunicación

Módulo 3: Sistemas de Comunicación Basados en Símbolos y Pictogramas

Módulo 4: Comunicación Mediante Dispositivos Electrónicos

Módulo 5: Software y Aplicaciones de Comunicación Alternativa

Módulo 6: Tecnologías para la Comunicación en Personas con Discapacidad Auditiva y Visual

Módulo 7: Implementación de Tecnologías en Entornos Educativos y Laborales

Módulo 8: Proyecto Final y Evaluación de Competencias

CURSO 4: APROXIMACIÓN AL MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES DE CONSUMO

Módulo 1: Fundamentos del Marketing Digital

Módulo 2: Creación de Estrategias de Marketing Digital

Módulo 3: Redes Sociales como Herramienta de Marketing

Módulo 4: Publicidad Digital y Campañas de Pago (ADS)

Módulo 5: Creación de Contenido Atractivo y Marketing de Influencers

Módulo 6: SEO y Posicionamiento en Buscadores

Módulo 7: Email Marketing y Automatización (7 horas)

Módulo 8: Análisis de Datos y Estrategias de Crecimiento

CURSO 5: FRANCÉS BÁSICO APLICADO AL TRABAJO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Módulo 1: Fundamentos del francés para la Atención al Público

Módulo 2: Comunicación Básica con Clientes

Módulo 3: Manejo de Solicitudes y Preguntas Frecuentes

Módulo 4: Gestión de Pagos y Facturación

Módulo 5: Resolución de Problemas y Quejas

Módulo 6: Información y Direcciones

Módulo 7: Comunicación Telefónica y Online

Módulo 8: Práctica Integral y Evaluación Final

En Tenerife se desarrollarán los siguientes cursos formativos:

CURSO 1: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Módulo 1: Introducción a la Producción Audiovisual

Módulo 2: Planificación y Preproducción

Módulo 3: Cinematografía

Módulo 4: Sonido en Producción Audiovisual

Módulo 5: Dirección y Producción en el Set

Módulo 6: Edición y Postproducción

Módulo 7: Distribución y Marketing

Módulo 8: Proyecto Final y Evaluación

CURSO2: ESTRATEGIAS DE CONTENIDO PARA REDES SOCIALES

- Módulo 1: Introducción a las Estrategias de Contenido
- Módulo 2: Investigación y Segmentación de Audiencia
- Módulo 3: Planificación de Contenidos
- Módulo 4: Uso de Calendarios Editoriales
- Módulo 5: Creación de Contenido Atractivo
- Módulo 6: Análisis de Tendencias
- Módulo 7: Optimización de Publicaciones
- Módulo 8: Proyecto Final y Evaluación

CURSO 3: LA PUBLICIDAD EN EL SIGLO XXI

- Módulo 1: Introducción a la Publicidad en el Siglo XXI
- Módulo 2: Segmentación de Audiencias
- Módulo 3: Creación de Anuncios Atractivos
- Módulo 4: Presupuestos Publicitarios
- Módulo 5: Medición de Resultados y Análisis de Campañas
- Módulo 6: La Publicidad Digital en la Era de las Redes Sociales
- Módulo 7: Ética y Responsabilidad en la Publicidad
- Módulo 8: Proyecto Final y Evaluación

CURSO 4: HERRAMIENTAS DE DISEÑO DE IMAGENES CON CAVA

- Módulo 1: Introducción al Diseño Gráfico
- Módulo 2: Introducción a Canva
- Módulo 3: Creación de Posts para Redes Sociales
- Módulo 4: Diseño de Videos con Canva
- Módulo 5: Creación de Material Impreso
- Módulo 6: Collages y Composiciones Creativas
- Módulo 7: Optimización de Diseños y Exportación
- Módulo 8: Proyecto Final y Evaluación

En dicha actividad, Red Araña facilitará las instalaciones a la empresa contratista, así como el material necesario para realizarlas.

PRESUPUESTO

El presupuesto del contrato, y su distribución, son los indicados en el Apartado B y D del Cuadro de Características.

CRITERIOS DE SOLVENCIA

Los requisitos mínimos de solvencia que deben reunir las empresas son los que se determinan a continuación:

La finalidad o actividad de las empresas debe tener relación directa con el objeto del presente contrato, y deben disponer de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la correcta ejecución del contrato.

El personal seleccionador/a y docente adscrito a la ejecución del contrato debe tener como mínimo una puntuación igual o superior a 40 puntos, según los siguientes criterios de homologación:

I. Formación básica	Puntuación
Formación superior afín a la materia a impartir	15
Formación afín a la materia a impartir	10
Otra formación superior	5
Sin formación superior	0

II. Formación superior	Puntuación
Master(MBA), doctorado o programas afines de larga duración	15
Programas afines de corta duración	10
Otros programas de especialización	5
Sin formación especializada	0

III. Experiencia profesional	Puntuación
Más de 5 años de experiencia en puestos gerenciales de gran afinidad con la materia a impartir	20
Más de 5 años de experiencia en puestos gerenciales o afines con la materia a impartir	15
Entre 2 y 5 años de experiencia profesional en la materia a impartir	10
Menos de 2 años de experiencia profesional en la materia a impartir	5

IV. Experiencia docente	Puntuación
Más de 5 años de experiencia docente en temas afines a la materia y en instituciones de prestigio	10
Más de 5 años de experiencia docente en temas afines a la materia y en instituciones de tipo medio	8
Entre 2 y 5 años de experiencia docente en la materia a impartir	5

Menos de 2 años de experiencia docente en la materia a impartir	3
---	---

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El contrato al que se refiere el presente Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas se valorará con arreglo al siguiente criterio de adjudicación:

Oferta económica	20 puntos
------------------	-----------

La valoración de la oferta económica se realizará siguiendo la siguiente fórmula:

(Precio oferta más barata / Precio oferta a valorar) x Puntos máximo para oferta económica.

PROPOSICIONES DE LOS INTERESADOS

Toda empresa podrá presentar una proposición, por sí o por medio de representante debidamente autorizado, que tengan plena capacidad de obrar, y acreditando su solvencia técnica o profesional. Las empresas presentadas no deben hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias que les impidan presentarse a tal fin. No se aceptarán ofertas con posibles vinculaciones entre un/a empleado/a del órgano de contratación y una persona con capacidad de decisión o con influencia en la empresa licitadora.

Las proposiciones, que deberán ser secretas, se sujetarán al modelo que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas y técnicas, y su presentación presume la aceptación incondicionada de las cláusulas del Pliego.

Los interesados presentarán su documentación, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno con la oferta económica y otro con el resto de documentación solicitada.

Las empresas tendrán la facultad de examinar el expediente en la sede social de la entidad RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO RED ARAÑA, calle Puerta del Sol, 5- 4º – 28013-Madrid.

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRA EL SOBRE UNO:

**Documentación Administrativa General. Contendrá los siguientes documentos:

- La empresa acreditará su personalidad mediante copia de la escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.
- Copia del CIF de la empresa
- DNI del representante
- Una hoja- resumen donde recoja los datos de la empresa (razón social, cif, persona de contacto, teléfono y dirección de correo electrónico)
- Para acreditar la solvencia técnica o profesional:
Listado con los datos de la/s persona/s que ejecutarán el servicio (nombre, apellidos y DNI); indicando que actividad/es del servicio ejecutará.
Este listado irá acompañado del currículum vitae de esta/s persona/s.

La empresa que resulte beneficiaria del contrato de prestación de servicios, tendrá que aportar en el momento de la firma del contrato la siguiente documentación que justifique su currículum por cada persona que ejecute la formación o el servicio de selección: copia de la titulación, copia de certificados/títulos de formaciones, contratos y/o certificados de funciones de las empresas con las que mantuvo una relación laboral.

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRA EL SOBRE DOS:

****Proposición económica, debidamente firmada, formulada en número y letra con arreglo al modelo inserto en el presente pliego.**

A todos los efectos se entenderá que las ofertas de los/as empresarios/as comprenden no solo el precio del contrato, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, si fuese el caso.

Modelo de presentación de proposición económica:

D./D^a. con domicilio en en representación de la empresa/entidad con CIF....., enterado/a de la convocatoria para la contratación de un servicio consistente en la realización de la selección de participantes y Formación grupal del Proyecto RECICLA-T CANARIAS para la Asociación RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme a su contenido, se comprometo a realizar dichos servicios por un importe total de (en letra)..... (en número)Euros; según el siguiente desglose:

-Servicios de selección de beneficiarios/as: por un importe de (en letra)..... (en número).....Euros

-Formación grupal: por un importe de (en letra)..... (en número)Euros

.....a de de

Fdo.....

Cargo

Empresa

PLAZO DE ADMISIÓN

Las proposiciones de los interesados, así como la documentación contenida en los sobres, referida anteriormente en el presente Pliego, se presentarán presencialmente o se enviarán por mensajería o correo certificado a la siguiente dirección en Calle Díaz de la Banda nº 18 A, Bajo,32004, Ourense antes de las 15.30 horas del día 6 de octubre de 2025.

Las propuestas deberán ajustarse a las condiciones y contener los datos que figuran en el presente Pliego, sin perjuicio de aportar cuantos datos complementarios y ofertas adicionales técnicas se considere oportuno presentar.

ADJUDICACION DEL CONTRATO

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma. A estos efectos, el Presidente ordenará la apertura del sobre uno acordando, la admisión o el rechazo, en su caso, de aquella que no sea considerada bastante.

Si la Mesa observase defectos materiales en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días hábiles para que el licitador subsane el error, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del mismo si en el plazo concedido no subsanara los defectos correspondientes.

Después se procederá a la apertura del sobre dos, y a la vista de las proposiciones económicas y de la propuesta de la Mesa de Contratación, y teniendo en cuenta los estudios e informes que se consideren pertinentes, Red Araña adjudicará el contrato a la empresa que reúna las mejores condiciones económicas.

La adjudicación recaerá en la oferta más económica, salvo en el caso de ofertas anormalmente bajas (baja temeraria) y no se haya podido justificar, claro está, las razones de la desproporción.

Indicamos a continuación el método de cálculo para considerar una oferta en baja temeraria:

Al objeto de identificar una oferta como anormalmente baja se estará a lo previsto por el art. 149 de la LCSP, se considerarán desproporcionadas las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales.
2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 40 unidades porcentuales a la otra oferta.
3. Cuando concurren tres o más licitadores, las que sean inferiores en más de 40 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media.

El resultado provisional se comunicará a las empresas que se presenten mediante correo electrónico, y el definitivo se publicará en el perfil de la contratante (web).

FORMALIZACION DEL CONTRATO

El contrato se formalizará dentro del plazo máximo de 3 días a contar desde el siguiente al de la publicación definitiva de la adjudicación.

Al contrato que se formalice se unirá como anexo un ejemplar de este Pliego, que será firmado, en prueba de conformidad, por el adjudicatario.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones generales, derivadas del régimen jurídico del presente contrato, se atenderá especialmente las siguientes obligaciones:

- El contratista está obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de higiene en el trabajo.

EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será el que figura en el apartado D del Cuadro de Características. No obstante, dicho plazo podrá verse modificado, si llegado el momento de inicio de los servicios no hubiese los/as beneficiarios/as suficientes para iniciar.

El contrato se ejecutará a riesgo y ventura del contratista; será de cuenta del contratista indemnizar todos los daños que se causen tanto a la entidad adjudicataria como a terceros como consecuencia de las actuaciones que requieran la ejecución del contrato.

El contratista contará con el personal necesario para la ejecución del contrato. Dicho personal dependerá exclusivamente del adjudicatario, el cual tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de empleados respecto del mismo, siendo RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO RED ARAÑA del todo ajena a dichas relaciones laborales. El contratista procederá inmediatamente, si fuere necesario, a la

sustitución del personal preciso de forma que la ejecución del contrato quede siempre asegurada.

Si la empresa no comienza la realización del contrato en el plazo señalado, por causas que le sean imputables, podrá RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO RED ARAÑA optar por la resolución del contrato o la imposición de la indemnización correspondiente por daños y perjuicios.

PAGO DEL PRECIO DEL CONTRATO

El plazo para el abono del contrato es el estipulado en el apartado E del Cuadro de Características.

EXTINCIÓN DEL CONTRATO Y/O RESOLUCIÓN Y NUEVA CONTRATACIÓN

El contrato se extinguirá por su cumplimiento o por resolución.

Para el caso de resolución anticipada por incumplimiento de las obligaciones del contratista respecto a los servicios objeto de este pliego, se procederá a un nuevo proceso de contratación con nueva adjudicataria, sin perjuicio de la reclamación de los daños y perjuicios causados o las indemnizaciones y reintegros que procedan.

PROTECCIÓN DE DATOS

El adjudicatario está obligado en todas las fases de desarrollo del contrato, en su terminación y con posterioridad a la misma, a cumplir la normativa sobre protección de datos de carácter personal, siendo responsable de cualquier infracción de la misma.

ORDEN JURISDICCIONAL COMPETENTE

Las partes se someten para la resolución de cualquier controversia que pudiera derivarse de este contrato, a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, haciendo expresa renuncia de cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Madrid, a 23 de septiembre de 2025

Fdo. El Presidente de Red Araña